

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones



| No. | Denominación del servicio   | Descripción del servicio  | Cómo acceder al servicio<br>(Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).  | Requisitos para la obtención del servicio<br>(Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)   | Procedimiento interno que sigue el servicio  | Horario de atención al público<br>(Detallar los días de la semana y horarios) | Costo          | Tiempo estimado de respuesta<br>(Horas, Días, Semanas) | Tipo de usuarios del servicio<br>(Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio   | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio<br>(link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Servicio Automatizado (S/No) | Link para descargar el formulario de servicios               | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo              | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio  |
|-----|---|---|---|--|--|---|----------------|--|---|---|---|------------------------------|--|--|---|---|---|
| 1   | Solicitud de Acceso a la Información Pública  | Se garantiza el derecho ciudadano constitucional de acceder a la información pública producida y custodiada por la Institución.   | 1. Entregar la solicitud de Acceso a la información pública en físico.<br>2. Dar seguimiento a la respuesta a ser entregada antes de los 10 días dispuesto en el Art. 9 de la LOAITP (10 días y 5 días con prórroga).<br>3. Retirar la respuesta de la Oficina que custodie la información solicitada.  | 1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública;<br>2. Copia de la Cédula de Ciudadanía, para la creación del usuario en el Sistema Quipux.   | 1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la Institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Entrega de la respuesta al o la solicitante según la manera señalada en la solicitud.  | 08:00 horas -13:00 horas 14:00 horas-17:00 horas                              | Gratis         | 15 días  | Ciudadanía en General   | ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA (PROYECTOS)   | Calle San Roque s/n y El Batán, Teléfono:2815-420   | No                           | <a href="#">En proceso</a>                                   | "NO APLICA" Servicio atención en oficinas    | 0   | 0   | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que Acción Social Municipal del Cantón Cuenca se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |
| 2   | Talleres de prevención y sensibilización  | 1. Procesados formación y capacitación a la ciudadanía para evitar conductas de riesgo personal, familiar y social.<br>2. Activar estrategias de sensibilización y prevención para prevenir la violencia de todo tipo: acercamiento comunidad / instituciones públicas y privadas / universidades, entre otros.   | 1. Entregar solicitud del servicio.<br>2. Aceptación de la Solicitud de la institución que desee el servicio.<br>Coordinación directa con la institución que solicita el servicio.  | 1. llenar formulario de solicitud del servicio.<br>2. Registro de asistencia   | 1. coordinación con los profesionales de la institución<br>2. Acercamiento<br>3. Realización de la capacitación  | LUNES a VIERNES, horarios varios (8h00-13h00) (14h00-17h00)                   | Gratis         | Inmediato  | Ciudadanía en general   | ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA   | Calle San Roque s/n y El Batán, Teléfono:2815-420   | No                           | <a href="#">En proceso</a>                                   | "NO APLICA" Servicio atención en oficinas    |   |   | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.                                |
| 3   | Intervenciones específicas sobre cualquier tipo de violencia  | 1. Intervenciones en las áreas de: Psicología Clínica, Orientación Familiar y Trabajo Social con las personas y familias víctimas de violencia.<br>2. Plan de intervención específica: individual, familiar y social  | 1. Ficha de remisión del programa solicitante<br>2. llenado de la ficha de inscripción  | 1. Llenar Ficha de inscripción<br>Copia de cédula del/a beneficiario/a y de su representante legal.  | 1. Derribación de los casos de los Programas: discapacidades, adulto mayor, Colecta solidaria y Circo social.<br>2. contacto con el beneficiario<br>3. Intervención de acuerdo a la necesidad  | LUNES a VIERNES, horarios varios (8h00-13h00) (14h00-17h00)                   | Gratis         | Inmediato  | Ciudadanía en general   | ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA   | Calle San Roque s/n y El Batán, Teléfono:2815-420   | No                           | <a href="#">En proceso</a>                                   | "NO APLICA" Servicio atención en oficinas    |   |   | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.                                |
| 8   | Atención diurna a Personas Adultas Mayores con independencia funcional e independencia funcional leve y moderado. | Se brinda atención integral diaria a las personas Adultas Mayores, de acuerdo al Modelo de Atención del MIES. Los servicios que se brindan son los siguientes: Terapia Recreativa.- Terapia Ocupacional.- Atención Médica primaria, Atención psicológica, Apoyo socio-familiar.- Desarrollo de Talleres: video, lectura, música, de desarrollo personal, gastronomía, manualidades. | información realizada en un inicio a través de los medios de comunicación, actualmente existe la referencia de médicos/as que conocen del servicio;<br>2. Acercamiento al Centro Gerosol 1 y 2 de un familiar y la persona adulta mayor que requiera el servicio, donde se informa de los servicios que se brindan, conocimiento de los espacios del Centro y los requisitos necesarios para acceder al servicio. | 1. Valoración del grado de funcionalidad, psicológica y de salud de las Personas Adultas Mayores.<br>2.- Certificado Médico<br>3.- Audiometría<br>4.- Examen Visual<br>5.- Acta de compromiso firmada con un familiar.<br>6.- Rx de tórax<br>7.- Exámenes básicos de sangre, orina y heces . | 1. Fichas en stock para la valoración de acuerdo a escalas establecidas por el MIES.<br>2.- En caso de aprobar la valoración respectiva se comunica a los familiares para que entreguen los requisitos solicitados.<br>3.- Recibimiento a la PAM por el equipo técnico y proceso de integración con los demás adultos mayores.   | Lunes a Viernes 7h30-16h30  | Categorización | 5 días   | Personas adultas mayores con independencia funcional y con dependencia leve y moderada  | El servicio, se ofrece en dos Centros Municipales de Atención Diurna, el "Hogar de los Abuelos". Con una cobertura para 40 Personas Adultas Mayores en cada centro. El Centro Municipal Gerosol2 se inicia el 15 de abril de 2016 | Gerosol 1: Los Fresnos: 2-87 y Los Alisos.- Teléfono: 2816570. Gerosol 2: Miguel de Santiago 1-130  | No                           | <a href="#">FICHA DE GEROSOL</a>                             | "NO APLICA" Servicio atención en oficinas    | 64  | 152   | 100%  |
|     | Programa de Ayuda Social y Humanitaria-Colecta Solidaria  |   | Oficio dirigido al Director/a Ejecutivo de Acción Social Municipal del cantón Cuenca solicitando la asistencia social y humanitaria   | 1. Presentarse para llenar los formularios<br>2. Copia de cédula del/a beneficiario/a y de su representante legal.<br>3. Informe socio económico en caso de solicitar ayuda social.<br>4. Informe médico en caso de requerir apoyo social en el área de salud.                               | 1. La solicitud llega al Director/a Ejecutivo de Acción Social Municipal del cantón Cuenca<br>2. Pasa al funcionario responsable de coordinar el servicio<br>3. Se evalúa el requerimiento para proceder o justificar la gestión<br>4. Si tiene todo lo requerido para obtener el servicio se procede mediante informe técnico<br>5. Acta entrega recepción o informe del servicio | Lunes a Viernes de 08h00 a 13h00 y de 15h00 a 18h00                           | Gratis         | 15 días  | Ciudadanía en general especialmente grupos de atención prioritaria  | Se atiende en las oficinas administrativas  | Oficinas Administrativas de Acción Social Municipal Cuenca, Dirección Calle del Batán s/n y San Roque. Teléfono 2815420                                       | No                           | <a href="#">SOLICITUD DE ASISTENCIA SOCIAL Y HUMANITARIA</a> | "NO APLICA" Servicio atención en oficinas    | Colecta Solidaria: 186 beneficiarios de donación de medicamento y asistencia social       | Colecta Solidaria: 186 beneficiarios de donación de medicamento y asistencia social | 100%  |

|  |  |   |   |  |  |   |  |           |   |   |   |   |    |   |   |  |  |  |
|--|--|---|---|--|--|---|--|-----------|---|---|---|---|----|---|---|--|--|--|
| 9  | Programa de Asistencia Social y Humanitaria                | Unidades Médicas Móviles  | Oficio dirigido al Director/a Ejecutivo de Acción Social Municipal del cantón Cuenca solicitando la atención con las unidades médicas móviles   | Oficio solicitando la atención con las unidades Médicas Móviles solo una solicitud dirigida al Director Ejecutivo indicando cuando, donde, número de personas que requieren el servicio.   | 1. La solicitud llega al Director/a Ejecutivo de Acción Social Municipal del cantón Cuenca<br>2. La Directora sumilla al coordinador de las unidades medicas<br>3. Se coordina con la persona o institución que solicita la atención con las unidades medicas.<br>4. Se incluye dentro del conograma de atenciones de las unidades medicas                             | Las Unidades Médicas Móviles brindan atención de martes a sábado de 08h00 a 16h30                                     | Gratuito                                       | 15 días   | Ciudadanía en general   | Se atiende en las oficinas administrativas  | Oficinas Administrativas de Acción Social Municipal Cuenca, Dirección Calle del Batán s/n y San Roque. Teléfono 2815420   | Oficinas Administrativas de Acción Social Municipal Cuenca, dirección Calle del Batán s/n y San Roque. Teléfono 2815420 | No | <a href="#">SOLICITUD DE ATENCIÓN CON LAS UNIDADES MÉDICAS MÓVILES.</a> | "NO APLICA" Servicio atención en Unidades Médicas | Unidades Médicas Móviles (Dispensal): 214 beneficiario(s) de medicina general y odontológica | Unidades Médicas Móviles (Dispensal): 850 beneficiario(s) de medicina general y odontológica | 100%   |
|  |  | Convenios Interinstitucionales Punto de Salud 27 de febrero con FARMASOL EP   | Oficio dirigido al Director/a Ejecutivo de Acción Social Municipal del cantón Cuenca solicitando la asistencia social y humanitaria   | 1. Presentarse para llenar los formularios<br>2. Copia de cédula de/a beneficiario/a y de su representante legal.<br>3. Informe socio económico en caso de solicitar ayuda social.<br>4. Informe médico en caso de requerir apoyo social en el área de salud.<br>En el caso de las unidades Médicas Móviles solo una solicitud dirigida al Director Ejecutivo indicando cuando, donde, número de personas que requieren el servicio. | 1. La solicitud llega al Director/a Ejecutivo de Acción Social Municipal del cantón Cuenca 2. Pasa al funcionario responsable de coordinar el servicio 3. Se evalúa el requerimiento para proceder o justificar la gestión 4. Si tiene todo lo requerido para obtener el servicio se procede mediante informe técnico 5. Acta entrega recepción o informe del servicio | Lunes a Viernes de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 15h00   | Gratuito                                       | inmediato | Ciudadanía en general   | FARMASOL 27 de febrero  | Oficinas Administrativas de Acción Social Municipal Cuenca, Dirección Calle del Batán s/n y San Roque. Teléfono 2815420 y FARMASOL EP 27 de febrero. Teléfono 2817718 | FARMASOL EP 27 de febrero. Dirección: Av. 10 de Agosto junto al mercado 27 de Febrero Teléfono 2817718                  | No | "NO APLICA" Servicio atención en oficinas                               | "NO APLICA" Servicio atención en oficinas         | Atención en Punto de Salud 279 pacientes   | Convenio interinstitucional para el funcionamiento del Punto de Salud: 464 pacientes         | No disponible  |
| 2  | Talleres de intervención Circo Social                      | Procesos continuos de intervención psico socio motriz con la modalidad de circo social.   | 1. Activar estrategias de intervención interna: acercamiento comunidad / circo abierto / inspección espacios, entre otros.<br>2. Proceso de inscripción y recepción de documentos<br>3. Inicio de talleres.   | 1. Presentarse para llenar los formularios en acompañamiento del/a trabajador/a social e instructor ;<br>2. Copia de cédula de/a beneficiario/a y de su representante legal.   | Inicio del proceso en el sector de acuerdo a las facilidades del espacio físico.   | LUNES a VIERNES, horarios varios (8h00-10h30) (15h00-18h00)   | Gratuito                                       | Inmediato | Niños, Niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores en situación de riesgo o vulnerabilidad | Parque Inclusivo Circo Social (sede) / Centro adolscntes infractores Gad Parroquial de Baños / Mercado 10 de agosto | Francisco de Orellana y Puerto de Palos, Telf: 4044756  | Oficinas y número telefónico para coordinación  | No | <a href="#">FICHA DE INGRESO PROYECTO CIRCO SOCIAL CUENCA</a>           | "NO APLICA" Servicio atención en oficinas         | 143  | 532  | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |
| 7  | Circos Abiertos  | Es un espacio de interacción con personas que tienen vinculación directa con el Circo Social pero que sirve de motivación para personas que quieran ingresar al Proyecto. | 1. Oficio solicitando el servicio.<br>2. Se indicará por medio de oficio la disponibilidad de horarios.<br>3. En el caso de no existir disponibilidad en el horario solicitado se propondrá otra fecha.   | 1. Oficio y listado de las personas que participarán del circo abierto;<br>2. Clasificar en el listado a hombres, mujeres y personas con discapacidad.   | 1. Agendar la solicitud.<br>2. Coordinar internamente con el personal.<br>3. Asistir a la hora y lugar acordados.  | Martes y jueves de 09h00 horas a 12h00 horas.   | Gratuito                                       | Inmediato | Ciudadanía en general, especialmente a niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad.    | Instalaciones del Parque Inclusivo Circo Social   | Francisco de Orellana y Puerto de Palos, Telf: 4044756  | Oficinas y número telefónico para coordinación  | No | "NO APLICA" Servicio atención en oficinas                               | "NO APLICA" Servicio atención en oficinas         | 217  | 347  | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |
| 10   | Centro Terapéutico Integral para Personas con Discapacidad | Es un centro Terapeutico Integral que brinda servicios de rehabilitación para personas con discapacidad Física e intelectual en edades comprendidas desde los 5 a 40 años | 1. Entrevista en trabajo social<br>2. Entrega de documentos habilitantes.<br>3. Asistir a evaluación del área de lenguaje<br>4. Asistir a evaluación del área de fisio terapia.<br>5. Asistir a evaluación del área de estimulación temprana.<br>6. Asistir a evaluación del área de estimulación cognitiva y sensorial<br>7. Asistir a evaluación del área médica general<br>8. Asistir a evaluación | 1. Llenar ficha socioeconómica<br>2. Diagnósticos e informes anteriores.<br>3. Carnet de Discapacidad.<br>4. Hoja de remisión (en caso de migrantes)<br>5. Copia de la cédula del representante<br>6. Copia de la cédula del usuario   | 1. Trabajo social realiza la categorización para el cobro.<br>2. Aplicación de evaluación individual especializada e integral.<br>3. Reunión de equipo para unificar el informe integral.<br>4. Designación de prioridad terapéutica.<br>5. Se establecen horarios en coordinación con el equipo multidisciplinario.<br>6- Planificación PIT.                          | 08:00 a 13:00<br>15:00 a 18:00<br>El servicio se iniciara a partir del día martes 19 de febrero                       | De 0 a 5 dolares, según estudio socioeconómico | 5 días    | Ciudadanía en general   | Casa Palacios Abad, "Centro Tareapeutico Integral para Personas con Discapacidad" (PLAZA DEL OTORONGO)              | Paseo 3 de Noviembre, referencia: Plaza El Otorongo Telf. - 2815420   | Oficinas, atención Directa  | No | "NO APLICA" Servicio atención en oficinas                               | "NO APLICA" Servicio atención en oficinas         | 3  | 133  | 100  |
| Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) |  |   |   |  |  | "NO APLICA", debido a que Acción Social Municipal del Cantón Cuenca no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) |  |           |   |   |   |   |    |   |   |  |  |  |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |  |   |   |  |  | 31/03/2021  |  |           |   |   |   |   |    |   |   |  |  |  |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |  |   |   |  |  | MENSUAL   |  |           |   |   |   |   |    |   |   |  |  |  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):   |  |   |   |  |  | COMUNICACIÓN  |  |           |   |   |   |   |    |   |   |  |  |  |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION DEL LITERAL d):                       |  |   |   |  |  | LCDA. DOMÉNICA MUÑOZ OVIEDO   |  |           |   |   |   |   |    |   |   |  |  |  |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:          |  |   |   |  |  | dodgm14@hotmail.com   |  |           |   |   |   |   |    |   |   |  |  |  |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:           |  |   |   |  |  | (07) 281 5420 EXTENSIÓN 115   |  |           |   |   |   |   |    |   |   |  |  |  |